



**TRIBUNAL CALIFICADOR PARA LAS PRUEBAS SELECTIVAS CONVOCADAS POR RESOLUCIÓN DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE FUNCIÓN PÚBLICA, DE 12 DE DICIEMBRE DE 2022 (DOCM Nº 244, DE 22 DE DICIEMBRE).**

<b>CUERPO:</b>	<b>TÉCNICO</b>
<b>ESPECIALIDAD:</b>	<b>INGENIERÍA TÉCNICA DE OBRAS PÚBLICAS</b>
<b>SISTEMA DE ACCESO:</b>	<b>LIBRE</b>

**PUBLICACIÓN DE LAS CALIFICACIONES OBTENIDAS EN LA SEGUNDA PRUEBA DEL PROCESO SELECTIVO CORRESPONDIENTE AL DESARROLLO DE TEMAS**

Realizada con fecha 25 de febrero de 2024 la segunda prueba de la fase de oposición del proceso selectivo definido en la cabecera de esta publicación, para el ingreso en el Cuerpo, Especialidad de examen y sistema de acceso antes indicados, y calificada la prueba, este Tribunal ha acordado:

1º.- Publicar la relación conteniendo las calificaciones obtenidas por las personas presentadas que han superado la segunda prueba de la fase de oposición:

<b>APELLIDOS Y NOMBRE</b>	<b>DNI</b>	<b>CALIFICACIÓN</b>
FERNANDEZ ARCOS, LIDIA	***0676**	13,7375
GARCÍA HERNÁNDEZ, JOSE LUIS	***6239**	12,3000
ROMERO GONZÁLEZ, RUBÉN	***1302**	13,5750

2º.- Informar a las personas presentadas que la puntuación mínima para superar la prueba se obtiene con 10 puntos, según ha acordado este Tribunal de conformidad con las bases específicas de las especialidades de examen del Cuerpo Técnico y Escalas Técnicas (Subgrupo A2) recogidas en el Anexo II de la convocatoria. Las personas opositoras no incluidas en esta relación, tienen consideración de “no aptos” y quedan excluidos del proceso selectivo.

3º.- Convocar a las personas aprobadas para la realización de la tercera prueba (supuestos prácticos) a las **9:30 horas del día sábado 23 de marzo de 2024**, en Toledo, en el AULA 7 de la ESCUELA DE ADMINISTRACIÓN REGIONAL, sita en la calle Calle Río Cabriel, s/n, 45007.

Contra el presente resolución, que no agota la vía administrativa, los aspirantes presentados a esta segunda prueba y considerados no aptos, podrán interponer recurso de alzada ante la persona titular de la Consejería de Hacienda y Administraciones Públicas, en el plazo de un mes, a partir del día siguiente al que tenga lugar esta publicación, de conformidad con lo establecido en los artículos 112.1, 121 y 122 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

En Toledo, en la fecha indicada en la firma digital.

**LA PRESIDENTA DEL TRIBUNAL**

